y de lo contrario hablando de ciudad a pedir quien y como puede y
deue y lo pide por testimonio - los señores don Juan Caualleros don Gines Guil de don
Gil Garcia y Esteuan de Lecoy regidores dixeron lo mismo que el señor Prospero Vigo
de Maz y el señor don Gines Guil Pedriñan que se haga de manera que la ciudad no se
ate las manos para acudir a lo que fuere justo y la ciudad acordo se traigan

Salio el señor don Juan Fontes regidor.

Refacciones

El señor Miguel Perez regidor en cumplimiento del acuerdo de la ciudad ayuntamiento de
cinco de setiembre pasado dio a la ciudad una memoria de las refacciones
que se hazen y se an dado a los eclesiasticos las quales son a los
clerigos beneficiados sacristanes menestriles quatro mil quatrocientos
y veinte y nueve reales a los capitulares mil quatrocientos sesenta
y dos reales a los conventos de frailes tres mil y treinta y seis reales
a las monjas mil ciento y dos reales que todo hazen diez mil
y veinte y nueve reales - la ciudad acordo no se pague la refaccion
a ministriles de la iglesia ni cantores ni sacristanes casados y que se cuente
la razon en real -

Salio el señor Juseppe Marco jurado.

Vereda a los lugares

Que la diputacion de millones despache veredas a todos los
lugares del distrito ordenandoles que dentro de diez dias de como les
fuere entregado el despacho embien testimonios de todo lo que
se a cobrado del servicio de diez y ocho millones hasta fin de junio de este año
y demas de esto otro testimonio de lo que se a cobrado desde el dicho fin de
junio hasta el dia en que con efecto ceso el dicho servicio porque
asi conviene y se les aperciba que si no lo hizieren correran por
su quenta los intereses que hubiere de pagar por la demora -

Salio el señor don Pedro Diaz Navarro regidor

Carta del licenciado don Miguel Monsalve

Viose una carta de Madrid del licenciado don Miguel de Monsalve abogado
de este ayuntamiento en que pide se le de ayuda de costa y que se le pague el
salario que se le deue y la ciudad acordo se le responda agradeziendole lo bien
que acude a las cosas de este ayuntamiento y de la ciudad y los pleitos ser na